

INFORME DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA SAUCINC

Guayaquil, 22 de Junio del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SAUCINC S.A.**

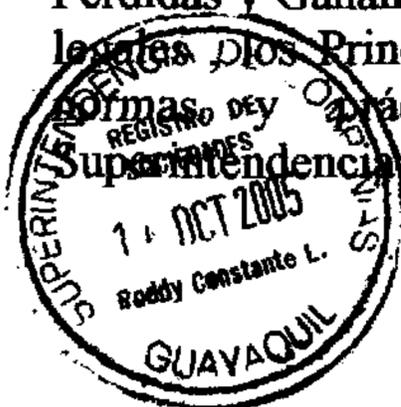
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En calidad de **COMISARIOS** de la Compañía Saucinc S.A. dejamos constancia el haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2004. Así mismo tanto el Presidente como la Gerente han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también el control de los bienes de la empresa.

La revisión se la realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, por lo que se hizo varias observaciones en algunas cuentas las mismas que fueron corregidas por la señora contadora, además se nos proporcionó las pruebas de los registros contables y los documentos de soporte para tener un sentido razonable sobre las cifras reflejadas en los Estados Financieros. Como resultado hemos observado y recomendado de que se cambie el programa de contabilidad ya que es muy confuso y extenso en las denominaciones de cuentas.

Es nuestra opinión y basados en lo anteriormente descrito que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía Saucinc S.A. y el resultado de sus operaciones indicadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2.004 y de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aquellas Normas de Prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de el Ecuador.

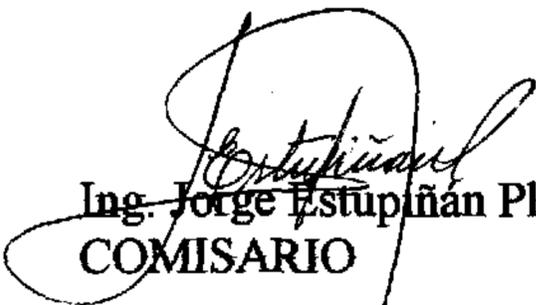


INFORME DE COMISARIOS

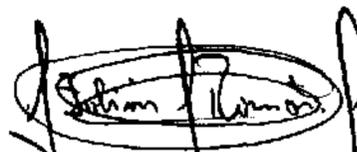
PAG. No.

Por lo anteriormente expuesto, sugerimos a la Junta General se acepte favorablemente el informe presentado, quedando a criterio de los Señores Accionistas.

Atentamente,


Ing. Jorge Estupiñán Plaza
COMISARIO


Ing. Armando Mora Borja
COMISARIO


Sr. Mauricio Román A.
COMISARIO

